



# **Instituto Técnico Superior Comunitario**

*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

**DOCUMENTO BASE DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO  
DE SELECCIÓN POR COMPARACION DE PRECIOS**

## **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS**

***COMPARACION DE PRECIOS***

**ITSC-CCC-CP-2018-0008**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
noviembre de 2018



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año del Fomento a las Exportaciones"

## 1.0 OBJETIVOS Y ALCANCE

El INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificad por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), estamos presentando el presente documento base de condiciones específicas de Referencia No. **ITSC-CCC-CP-2018-0008** para la **"Adquisición de Mobiliarios Educativos"**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de selección por **Comparación de precios**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

Para consultas o sugerencias, favor comunicarse con nosotros, de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Reglamento No. 543-12 de la DGCP. Nuestros datos de contacto son:

### UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, ITSC

Dirección: Carretera Mella Km.14, Esq. Francis Del Rosario Sánchez, San Luis.  
Teléfonos: (809) 475-4872 ext. 2334.

Email: [compras@itsc.edu.do](mailto:compras@itsc.edu.do)  
[raquel.rivas@itsc.edu.do](mailto:raquel.rivas@itsc.edu.do)



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año del Fomento a las Exportaciones"

**2.0 ESPECIFICACIONES DE BIENES Y SERVICIOS:**

Ítems	Cantidad	U.M	Descripción del Artículo	Especificación
1	400.	UD	Mesa Modelo Universitaria	Estructura en tubo de acero de 1", reforzada, pintura electrostática color negro, tablero en plywood de pino de 3/4" de espesor, forrado en laminado plástico tipo formica, color azul, bordes redondeados. Tablero 70 x 50, Altura 76cms.
2	400.	UD	Silla Modelo Universitaria	Estructura en tubo de acero de 1", reforzada, pintura electrostática color negro, asiento y espaldar en plywood y cartón piedra, moldeados anatómicamente, forrados en laminado plástico color azul.
3	50.	UD	Pizarra Blanca	Marco de madera, reforzado detrás. Medidas: 7.10 x 3.11 pies
4.	36	UD	Taburete para Laboratorio	Estructura en tubo de acero de 1" de diámetro, con apoya pies, pintura electrostática color negro, asiento redondo en madera de pino, terminación pulido laca natural

Así como también a las condiciones fijadas en el presente pliego de condiciones.

**2.1 CON LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS:**

**En los "Sobre A y B" debidamente sellado deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:**

- Nombre del Oferente/ Proponente Dirección
- Responsable del Procedimiento de Selección: Unidad de Compras y Contrataciones.
- Nombre de la Entidad Contratante: INSTITUTO TECNICO SUPERIOR COMUNITARIO
- Presentación: Sobre A Oferta Técnica
- Presentación: Sobre B Oferta Económica
- Referencia del Procedimiento: ITSC-CC-CP-0008-2018.

**"Adquisición de Mobiliario Educativos"**

**NO ABRIR ANTES DE LAS 10:30 PM del viernes 23 noviembre de 2018**



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año del Fomento a las Exportaciones"

**Los Documentación Para Presentar en el sobre A son:**

- Formulario de Información del Oferente (**SNCC\_F042**)
- Especificaciones Técnicas de los artículos a ofrecer.
- Registro Mercantil.
- Ultima Asamblea Ordinaria.
- Cedula del Representante de la Empresa.
- Poder de Representación (si lo requiere).
- Certificación de pagos de impuestos (TSS y DGII).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado que incluya el rubro **Materiales Educativos** correspondiente a los bienes a ofrecer.
- En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa, deberá presentarse un documento de Industria y Comercio (MIC) que la avale dentro de esta categoría de MIPYME.
- Curriculum de la empresa que demuestre experiencia en servicios similares al requerido.
- Cronograma de entrega de los bienes a suministrar

**Presentación de la Documentación Contendida en el "Sobre B"**

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en físico en el formato establecido, Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con 2 copias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA". El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.
- Garantía de seriedad de oferta del 1% del monto ofertado. La misma puede ser en forma de una garantía bancaria por el monto especificado, o una póliza de seguro emitida por una compañía reconocida, y con una vigencia no menor a 60 días calendarios. No entregar la garantía señalada, o incluirla con error en el alcance temporal o el monto a cubrir se considera un error no subsanable, de modo que aquellas ofertas que no la incluyan serán descartadas sin más trámites.

**3.0 EN CASO DE SER ADJUDICADO, PARA FINES DE PAGO SE REQUIERE:**

- Evidencia de pago de sus impuestos al día: DGII, TSS.
- Registro de Cuenta Bancaria en DIGECOG o la DGCP.
- Realización de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al 4%, si lo requiere.



Instituto Técnico Superior Comunitario  
"Año del Fomento a las Exportaciones"

#### 4.0 CONDICIONES DEL PROCESO

##### 4.1 Presentación de la oferta:

- Se aceptan ofertas parciales, de modo que no es obligatorio cotizar los bienes y servicios conexos completos.
- Se debe garantizar la entrega en el tiempo solicitado.
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

##### 4.0 Requisitos de Entrega de Oferta:

**Ofertas:** En sobre cerrado e identificado con el nombre y número de referencia del proceso y el nombre del oferente. Entregar en la **Unidad de Compras y Contrataciones** en el Tercer Piso del Edificio B ubicado en la carretera Mella, km 14, Esq. Francisco del Rosario Sánchez, Sector San Luis, Santo Domingo Este.

**Tiempo de Entrega:** Según cronograma detallado en la oferta técnica del oferente, en ningún caso el plazo de entrega no debe ser mayor de 30 días calendario.

**Lugar de entrega de bienes y/o servicios:** En el ITSC, ubicado en la Carretera Mella Km.14, esquina Francisco Del Rosario Sánchez, en el Sector San Luis, Santo Domingo Este).

**Es requerido notificar a la institución la entrega de los Servicios para coordinar su recepción.**

#### 5.0 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN:

	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1	Invitación a los Oferentes y Publicación llamado participación en la comparación de precios	Portal <a href="http://www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a> / Portal <a href="http://www.itsc.edu.do">www.itsc.edu.do</a> 16 de noviembre 2018
2	Recepción de propuesta "Sobre A" y sobre B" y apertura de "sobre A Propuesta Técnica" y sobre B Propuestas económicas	Hasta el 23 de noviembre del año Dos Mil Dieciocho (2018). partir de las 09:00am Hasta las 10:00am, la apertura treinta (30) minutos después.
3	Evaluación de Ofertas	Hasta el viernes 27 de noviembre 2018
4	Adjudicación y Notificación	Hasta el martes 28 de noviembre 2018
5	Suscripción del contrato y/o orden de Compras	Plazo no mayor de 20 días hábiles
6	publicación de los contratos en el portal institucional y en el portal Administrativo por el órgano rector	Inmediatamente después de Suscrito por las partes



**Instituto Técnico Superior Comunitario**  
*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

## **6.0 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:**

- Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del servicio solicitado, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".
- La comisión evaluadora verificará y validará las ofertas dando cumplimiento a los principios establecidos por la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12 sobre eficiencia, igualdad y libre competencia, transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulen la actividad contractual asegurándose de calificar técnica y económicamente las propuestas.
- La adjudicación es decidida a favor de los Oferentes/Proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio y la calidad.
- La propuesta debe contener el detalle de los equipos ofertados como mínimo a las especificaciones técnicas solicitadas. Los valores agregados a la propuesta serán evaluados y considerados para fines de decisión.

## **7.0 INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

### **Se considerará incumplimiento del Contrato:**

- La mora del Proveedor en la entrega de los artículos.
- La falta de calidad de los artículos suministrados.

### **Efectos del Incumplimiento**

- El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.
- En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los servicios entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.



**Instituto Técnico Superior Comunitario**  
*"Año del Fomento a las Exportaciones"*

**8.0 CONDICIONES DE PAGO:**

- Es obligatorio otorgar a la institución un crédito a 30 días después de la recepción conforme, facturación y presentación de los impuestos correspondientes, para el registro y certificación del contrato.